

## ANUNCIOS PREFERENTES

**DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ**  
**OCULISTAS**

Consulta diaria en Palencia,  
de once a una  
Barriónuevo, 29, 2.

## Traspaso

Al contado ó á plazos se hace de la tienda de ultramarinos establecida en la calle de la Castilla, núm. 17; para tratar con su dueño don Juan Antonio Gullón.

## Se vende

Un barco de madera de unas 40 toneladas, propio para el transporte de granos ó materiales, por el Canal de Castilla.

También se vende un coche familiar, fuerte y poco usado. Se cederán baratos; dirigirse á los señores Azcoitia Hermanos, en Palencia.

## NOVISIMA LEGISLACION CANONICA

Esponales y matrimonio, según el decreto *Ne Temere* expuesto y comentado de conformidad con las últimas declaraciones de la S. C. del Concilio, por el M. I. Sr. Dr. A. Amor Ruibal catedrático de la Facultad de Derecho Canónico en la Universidad Pontificia Compostelana, canónico de la S. A. M. I. Catedral de Santiago.

Precio 2 pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral. 70.

## EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA  
Precios de suscripción:  
PALENCIA. (Mes. . . . . 1 pias.  
(Año. . . . . 10 . . . . .  
Trimestre. . . . . 4 . . . . .  
FUMBA. . . . . Semestre. . . . . 750 . . . . .  
(Año. . . . . 14 . . . . .  
En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.  
Las suscripciones por año en la capital se pagan adelantadas.

## COMUNICADOS

En 3.ª plana á 25 céntimos línea  
PAGOS ADELANTADOS  
Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

## ANUNCIOS

En 1.ª plana á 12 céntimos línea  
En 2.ª . . . . . á 8 . . . . .  
En 3.ª . . . . . á 6 . . . . .  
reclamos entre las noticias 15 cént. línea  
Número suelto 5 céntimos, atrasado, 10

Redacción y Administración Mayor pral. 70  
No se publica los días festivos  
No se devuelven los originales

## PROYECTO DE ADMINISTRACION LOCAL

**La reforma del art. 173 por las minorías**

Nos ha llamado la atención que en la fórmula presentada por los jefes de las minorías del Congreso, para reformar el art. 173 de la ley de Administración local, se diga lo siguiente:

«Los Ayuntamientos podrán solicitar anualmente de la Administración de Hacienda, al presentar el apéndice anual del amillaramiento y los documentos cobratorios de industrial y utilidades, los recargos sobre las contribuciones é impuestos directos que consideren necesarios hasta el 50 por 100 de las cuotas.»

Porque es el caso que en todas las capitales de provincia, así como en los pueblos que tienen aprobado el registro fiscal, no hacen ni presentan los Ayuntamientos apéndice al amillaramiento, así como tampoco intervienen absolutamente para nada en los documentos cobratorios del impuesto sobre las utilidades.

De manera que la reforma propuesta por las minorías no podría aplicarse en los términos que establecía, y por ella, así como por el aumento de los recargos municipales hasta el 50 por 100, y por gravarse con igual tipo el impuesto de utilidades, que por su naturaleza especial se halla exento de tales recargos, no pudo admitirla la comisión.

Pero lo consignado demuestra el desconocimiento administrativo con que algunos quieren legislar, consignando lo que no puede cumplirse ó lo que sería gravoso en alto grado establecer.

## CRONICA EXTRANJERA

### Las maniobras navales inglesas

Ya habrán dado principio las grandes maniobras navales inglesas. Será declarada la guerra entre las dos flotas reunidas en el Mar del Norte.

Entre ambas juntan 317 buques de guerra, de ellos 60 torpederos y submarinos, los cuales combatirán á parte, divididos en flotillas.

Maniobrarán como adversarias la escuadra del Canal de la Mancha, mandada por lord Charles Beresford, y la *Home Fleet*, que manda el vicealmirante Badgeman.

La primera, convenientemente reforzada, desempeñará el papel de flota agresora.

Intentará, saliendo de los puertos escandinavos, desembarcar un Ejército en las costas de Inglaterra y bombardear los puertos de la misma.

La *Home Fleet* se la opondrá, procurando hacer fracasar sus movimientos, y batirla si le es posible.

Reina gran expectación en los círculos navales.

### El aeroplano «Farman»

Ha realizado en el pueblecillo de Thezan (Francia) el aeronauta Farman una ascension emocionante.

Al decir de los telegramas, poco después de las dos de la tarde Farman se remontó con su aeroplano, haciendo evoluciones de viraje que sorprendieron á los espectadores.

A los cinco minutos de vuelo recto, la máquina retrocedió, marcando en el espacio curvas atrevidísimas; después se remontó á una altura de más de siete metros, y volvió á descender á unos dos metros, pero sin tocar tierra.

Luego Farman bolyó á elevarse, siguiendo el vuelo recto durante varios kilómetros, y sosteniéndose en el aire muy cerca de los 20 minutos.

Con este motivo se recuerda que en las recientes ascensiones de Delagrange, en Roma y en Milán, nunca se pudo sostener en el espacio más de quince minutos.

### Otra avería del «Zeppelin»

Según los telegramas de Friedrichshaven, el dirigible «Zeppelin» sufrió otra nueva avería.

A las once de la mañana intentó el conde de Zeppelin elevarse de nuevo en su dirigible.

Copiosa lluvia cayó en aquel instante, y no pudo el intrépido aeronauta realizar su propósito.

Al entrar el aerostato en su cobertizo, después de la tentativa, chocó contra un muro de aquél, y dos de los 77 globitos pequeños que rodean el dirigible han quedado destruidos.

Créese que la reparación de esta avería exigirá tres semanas, y en ese tiempo el conde no podrá intentar ninguna nueva excursión.

Zeppelin está contrariadísimo.

**El cinematógrafo en colores**  
Anuncia *Le Gaulois* que un ingeniero inglés, llamado Mr. Smith, acaba de inventar el cinematógrafo en colores.

Hace pocos días dicho señor hizo los ensayos de su invento en el local de la Asociación que los ingenieros civiles poseen en París.

En sus demostraciones expuso á la consideración de los asistentes varias películas impresionadas en París y en Dieppe, tan impregnadas de vida y de color, que el éxito no pudo ser más satisfactorio, y la maravillada y docta asamblea aplaudió con entusiasmo al inventor.

**La vuelta al mundo en cuarenta días**  
No en ochenta días, como el personaje de Julio Verne, sino en la mitad, acaba de dar la vuelta al mundo un coronel inglés, llamado Mr. Burnley Campbell.

Ha seguido, sin sufrir accidentes ni retrasos alguno, el itinerario que sigue: De Liverpool á Quebec, en siete días de vapor; de Quebec á Vancouver, en tres días y medio de ferrocarril; de Vancouver á Yokohama, en doce días de vapor; de Yokohama á Tsaruga, atravesando el Japón, en un día de ferrocarril; de Tsaruga á Vladivostok á Moscú, en once días y medio de ferrocarril; de Moscú á Ostende, en dos días y medio de ferrocarril, y de Ostende á Douvres, en doce horas de vapor.

Sin embargo, una expedición de turistas que organizan los periódicos ingleses dará la vuelta al mundo más rápidamente todavía.

Atravesarán el Atlántico en un «paquebot» que hace 25 nudos por hora, como el «Lusitania», y sólo tardarán en ello cuatro días y medio. La travesía de América, en la que utilizarán el ferrocarril transcanadiense, ya casi acabado, será muy corta.

Por último, la línea transmandchuriana les permitirá cruzar la Corea. De este modo tardarán un mes justo.

**Las sufragistas por los aires**  
Según la *Pall Mall Gazette*, las sufragistas han aprobado la siguiente iniciativa de una de sus compañeras:

«La sufragista en cuestión es una aeronauta consumada, que ha verificado ya varias ascensiones y que no teme á los peligros del aire.»

Dicha sufragista se propone elevarse sobre Londres un día de éstos, en un dirigible.

Cuando se encuentre á altura suficiente, la sufragista dejará caer sobre la población una lluvia original.

Millares de hojas impresas en papel blanco y color violeta descenderá revoloteando sobre los transeúnes, sobre los balcones, sobre las terrazas de los establecimientos.

Ahora bien: Estas hojas será un manifiesto sufragista, que contendrá las reivindicaciones femeninas y la más brillante apología de la causa.

La iniciativa de las sufragistas es muy comentada, por lo ingeniosa y original.

**El hombre más viejo del mundo**  
Los periódicos de San Petersburgo anuncian la llegada á dicha ciudad, procedente de Tiflis, de un veterano llamado Andrés Nicolaevich Schmidt.

Este verdadero Matusalén nació el 5 de Septiembre de 1772; contando, por consiguiente, la edad de ciento treinta y seis años.

Schmidt conserva todas sus facultades: come y bebe cual un mozo de veinte años y lee sin gafas.

Hállase condecorado con la cruz de San Jorge, y entró al servicio del Zar á los catorce años, obteniendo su retiro en 1854, ó sea á los sesenta y siete inviernos.

Añadamos que no se trata en el caso de Schmidt de uno de esos centenarios cuya fecha de nacimiento y cuyo lugar de origen se prestan á errores.

La fecha de nacimiento de este individuo, que es, sin duda, el decano de los centenarios del mundo, se encuentra evidentemente registrada y comprobada en los documentos militares.

nada, toda vez que en la Instrucción de 14 de Diciembre de 1869, en diversas reales órdenes y en el vigente Código penal se contiene cuanto puede idearse para prevenir y castigar con rigor esta clase de delitos, procediendo únicamente á recordar el exacto cumplimiento de las vigentes, aplicándolas rigurosamente las autoridades.

«Su majestad el rey (que D. g.) conformándose en este punto concreto con la junta consultiva de moneda y el dictamen del Consejo del Estado en pleno, se ha servido resolver que se recuerde á las autoridades de todo orden el exacto cumplimiento y rigurosa aplicación de cuantas disposiciones, así legales como administrativas, estén vigentes sobre vigilancia y persecución de monederos falsos, á cuyo fin se inserta á continuación la Instrucción de 14 de Diciembre de 1869.»

A propio tiempo ha tenido á bien disponer S. M.:

«Primero. Que por la fábrica nacional de la Moneda y Timbre se inutilicen con un sello todas las monedas de cuño ilegítimo que se recojan, á cuyo efecto, por las Cajas públicas y por las del Banco de España, se retendrán las monedas que en las mismas se presenten, y por su aspecto exterior consideren ilegítimas, llevándolas al feocontraste que exista en la localidad, ó al más próximo, para su reconocimiento; y en el caso que éstas declare ilegítimas, se enviarán á la fábrica nacional de la Moneda y Timbre.»

«Segundo. La Caja en que se presente la moneda entregará al presentador, si éste es de notoria buena fé, un recibo de las monedas retenidas, abonándose una vez que por la fábrica de la Moneda y Timbre se haya procedido á estampar el sello á que se refiere la disposición primera, y determinado la plata fina que contiene la moneda, el valor del metal fino al precio del mercado de Londres, deducida la cantidad que represente el quebranto por la conversión en barras de la moneda.»

«Tercero. Una vez convertida la plata en barras, se procederá á su venta, reintegrándose con su producto el Tesoro de la cantidad satisfecha al presentador, y el resto se aplicará á las necesidades de la Hacienda.»

«Cuarto. Por la fábrica nacional de la Moneda y Timbre se determinarán las principales diferencias entre las monedas ilegítimas y las de cuño legítimo, á fin de que se las dé publicidad y puedan las dependencias del Estado y del Banco de España, y el público en general, tenerlas presentes al recibir las monedas.»

**CONTRA LOS MONEDEROS FALSOS**

La *Gaceta* publica hoy una real orden del ministerio de Hacienda, cuyo texto es el siguiente:

«Considerando que no es necesario dictar nuevas medidas para corregir ó evitar la fabricación fraudulenta de mo-

LA PROVINCIA

Prádanos de Ojeda

«El saber es algo, el genio es más, el hacer el bien es más que ambos y la única superioridad que no crea envidiosos.»

Este hermoso pensamiento de la eximia escritora, gloria de nuestras letras, la ínclita «Bernán Caballero», me ha sugerido á emborronar dos cuartillas, para

MERCADO DE PALENCIA

17 de Julio

Precios que han regido:  
Trigo á 47.50 rs. las 92 libras.  
Cebada nueva de 21 á 22 fanegas.  
Yeros á 38.  
Garbanzos de 55 á 120 pias. los 100 ka.  
Alubias de 65 á 70 . . . . .  
Harina de 1.ª á 17 . . . . . rs. arroba.  
2.ª á 16 . . . . .  
3.ª á 14 . . . . .

Patatas á 8 rs. arroba.  
Aceite á 50.  
Vino tinto á 15 rs. cántaro.  
Blanco á 14.  
Petróleo á 100 reales caja.

Mercados de ganados

HERRERA DE PISUERGA

Precios corrientes:  
Bueyes de labor á 1500 rs. uno.  
Novillos de tres años, á 1200.  
Añojos y añojas, á 1000.  
Vacas cotrales á 900.  
Cerdos al destete, á 125.  
Idem de seis meses, á 250.  
Idem de un año á 300.  
Idem de año y medio á 90 arroba.  
Ovejas, á 44 rs. una.  
Emparejadas, á 78.  
Corderos á 72.  
Corderos á 37.

Mercados de pieles

FUENTESAUOCO

Precios corrientes.  
Pieles de cabrito á 40 rs. docena.  
De cordero á 35.

## INFORMACION MERCANTIL

### (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### MERCADOS NACIONALES

#### CARRION DE LOS CONDES

Precios que rigen:  
Trigo á 47 rs. las 92 libras  
Centeno á 34 fanega  
Cebada á 26.  
Avena á 22.  
Yeros á 40.  
Titos á 40.  
Alubias grandes á 100.  
Pequeñas á 68.  
Patatas á 7 rs. arroba.  
Queso á 60 y 70 rs. arroba.  
Huevos á 4 rs. docena.  
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.  
Salvado á 12 rs. fanega.  
Entraron 300 fanegas de trigo, 50 de centeno y 200 de cebada.  
Compras, animadas.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, de calor.  
Los campos, regulares.

#### OBERVERA DE PISUERGA

Precios que rigen:  
Trigo á 47 rs. fanega.  
Centeno á 36.  
Cebada á 27.  
Algarrobas á 32.  
Avena á 23.  
Garbanzos superiores á 170.  
Regulares á 145.  
Medianos á 130.  
Alubias á 92.

#### AGUILAR DE CAMPO

Harina de 1.ª á 17 . . . . . rs. arroba.  
2.ª á 16 . . . . .  
3.ª á 15 . . . . .  
Salvado de 1.ª á 15 . . . . . rs. fanega.  
2.ª á 14 . . . . .  
3.ª á 11 . . . . .  
Cascarilla á 8.  
Echaduras á 15.  
Patatas á 7 rs. arroba.  
Aceite á 50.  
Petróleo á 100 reales caja.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, nublado.  
Los campos, buenos.

#### TARIEGO

Precios que rigen:  
Trigo á 46 rs. fanega.  
Centeno á 33.  
Cebada á 24.  
Yeros á 40.  
Garbanzos á 130.  
Alubias á 86.  
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.  
Patatas á 7 rs. arroba.  
Vino tinto á 13 rs. cántaro.  
Tendencia, firme.  
Tiempo, de calor.  
Los campos, buenos.

#### MEDINA DEL CAMPO

Entraron 150 fanegas de trigo á 49 reales las 94 libras.  
Tendencia, sostenida.

#### BIOSBOO

Han entrado 60 fanegas de trigo á 48 rs. las 94 libras.  
Tendencia, sostenida.

#### TUDELA DE DUERO

Precios corrientes:  
Trigo á 50 rs. fanega.

Cascarilla á 9.  
Echaduras á 8.  
Patatas á 10 rs. arroba.  
Aceite á 52.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo bueno.  
Los campos, regulares.

**ALCALALDE**  
En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas de trigo á 50 reales una.  
Tendencia, sostenida.  
En los almacenes generales han entrado 60 fanegas á 50 rs. una.  
Tendencia, sostenida.

**MADINA DEL CAMPO**  
Entraron 150 fanegas de trigo á 49 reales las 94 libras.  
Tendencia, sostenida.

**BIOSBOO**  
Han entrado 60 fanegas de trigo á 48 rs. las 94 libras.  
Tendencia, sostenida.

**TUDELA DE DUERO**  
Precios corrientes:  
Trigo á 50 rs. fanega.

Centeno á 36.  
Cebada á 32.  
Algarrobas á 32.  
Avena á 22.  
Garbanzos superiores á 150.  
Regulares á 120.  
Medianos á 100.  
Alubias á 120.  
Harina de 1.ª á 18 . . . . . rs. arroba.  
2.ª á 17.50 . . . . .  
3.ª á 17 . . . . .  
Salvado de 1.ª á 11 . . . . . rs. fanega.  
2.ª á 10 . . . . .  
3.ª á 9 . . . . .

Cascarilla á 8.  
Echaduras á 7.50.  
Patatas á 7 rs. arroba.  
Aceite á 60.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, caluroso.  
Los campos, buenos.

**ROA**  
Precios corrientes:  
Trigo á 48 rs. fanega.  
Centeno á 36.  
Cebada á 30.  
Algarrobas á 40.  
Garbanzos superiores á 150  
Regulares á 140  
Medianos á 100  
Harina de 1.ª á 18 . . . . . rs. arroba.  
2.ª á 17 . . . . .  
3.ª á 16 . . . . .  
Salvado de 1.ª á 11 . . . . . rs. fanega.  
2.ª á 10 . . . . .  
3.ª á 9 . . . . .  
Patatas á 7 rs. arroba.  
Aceite á 45.  
Tiempo, bueno.  
La cosecha, buena.

agradecer los laudes, que en este periódico con bien templada lira ha cantado a este pobre cura de no menos pobre lugarejo, el joven ilustrado abogado mi querido amigo don Luis García de los Ríos.

No lo haría, si no me alimentara del convencimiento de que los ilustrados lectores de EL DIA DE PALENCIA no han de ver, no habrán visto en la pequeña labor, que he llevado a cabo, más que una obligación.

En la fundación del Circolo Católico de Obreros de esta villa, tomé parte activa, como la tomaron todos estos humildes y honrados obreros, y con nuestra actividad y el concurso de las autoridades gubernativas, en poco tiempo se edificó un hermoso local para domicilio social de esta benéfica Asociación; hicimos el bien.

Como cristiano, y por aditamento sacerdotal estoy obligado a hacer el bien, no he hecho pues más que cumplir una obligación, la primera del cristiano, por que la primordial ley del discípulo de Cristo es la ley del amor y amar es hacer el bien.

Nada pues, digno de alabanza he hecho porque hice lo que está al alcance de todos y a lo que todos estamos estrictamente obligados; acepto, empero por su procedencia las frases laudatorias con que premia mi labor mi distinguido amigo, y por haberme con ellas dado motivo para que la nota brillante, la nota simpática del hermoso acto que él reseñó con pluma tan bien cortada, no quede debajo del celestín, sino que luzca en el candelero como quiere Jesucristo que luzcan las obras buenas de los hombres. Hago referencia al discurso de mi elocuente amigo.

Comenzó ensalzando estas obras sociales hijas tan solo del espíritu cristiano, muy diferentes de esas otras que tienen por finalidad lo material; apostrofó con viril energía a esos enemigos encubiertos, mucho más danosos, que los que paladinamente combaten con sus erróneos principios estas regeneradoras asociaciones; queremos enemigos claros, decía, que cara a cara y frente a frente rompan sus lanzas saturadas del veneno del error con las nuestras bien templadas, para que sientan su pujanza. En tonos patrióticos pintó el cuadro que presenta nuestra desventurada patria asegurando que solo con la educación de la moral cristiana, logrará su regeneración; solo uniéndose los buenos podrá alcanzar de nuevo nuestra España querida el ser emporio de toda cultura porque en solo los buenos, en solo los hombres de fe está la ciencia verdadera; un pueblo que se oculta en las sombras para confesar con titubeo su fé, es un pueblo muerto, es preciso para que un pueblo sea viril, lozano, próspero, que tenga energías para decir de donde viene, que es ya donde va.

Me confieso incapaz de completar cual se merece la reseña de tan hermoso discurso, en todas las lenguas se grabaron para pronunciárselas espontáneamente estas palabras, con jóvenes como este sería un hecho el levantar vigoroso de esta esquilada sociedad.

Todos efusivamente le felicitamos y le auguramos una marcha triunfal en su carrera.

En el mismo día 5 se verificó una agradable velada, que se había de repetir en los días próximos de las fiestas del Titular de la parroquia, días 10, 11 y 12, siendo el número más atractivo de éstas, las funcioncitas, que en el lindo teatro de la sociedad representaron los obreros, fueron éstas:

El bellísimo y conmovedor drama en un acto de Marín Scherer y Avi, «El cuarto mandamiento», «Parada y fonda» y «Noticia fresca», de Vital Aza, y «A primera sangre», y «El fotógrafo en apuros», y al fin de cada velada cantábase un hermoso «himno al obrero», saliendo el público agradablemente impresionado de la labor de estos pobres hijos del campo.

Quiera Dios que esta bella unión de los buenos se conserve indefinidamente y sirva de acicate para que aún donde no está establecida, se establezca, pues que estas Asociaciones son veneno de cultura, de educación, de honradez, de religiosidad, de patriotismo.

DIONISIO RUIZ PASTOR  
Prádanos de Ojeda 15-7-908.

De Cisneros

Las señoras de esta localidad dando ejemplo de amor al culto de María han regalado una hermosa imagen de Nuestra Señora del Carmén a la Iglesia parroquial de San Facundo donde tuvieron lugar solemnes cultos predicando un ilustre hijo de esta villa, el reverendo padre Pablo de Santiago religioso Benedictino.

De Carrión de los Condes

Bellas señoritas de esta ciudad están pintando con todo primor una hermosa cinta que ha de servir de lazo a la elegante y hermosa bandera de la aplaudida «Rondalla Carrionense».

El 25 del corriente se verificará la colocación del lazo teniendo lugar algunos festejos.

De Paredes de Nava

Con gran satisfacción de este católico vecindario, se ha abierto al culto una vez reparado el templo de San Martín, teniendo lugar con tan fausto motivo solemnes funciones religiosas.

De Villada

El proyecto del ferrocarril secundario de Medina de Rioseco a esta villa ha sido recibido con marcadas muestras de entusiasmo y júbilo por ser muy benéfico y lo sería mucho más, si la línea se prolongase hasta Saldaña a empalmar con el ferrocarril de Palencia a Guardo (también en proyecto).

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

A la celebrada esta mañana por nuestra corporación municipal han asistido los concejales señores Vélez, Durán, Casañé, Polo, Monteoliva, Pérez, Tejerina, Gallego, Garrán, Nieto, Alonso Alonso y Olmo, bajo la presidencia del alcalde señor Martínez de Azcoitia.

Leída el acta de la anterior sesión se aprueba por unanimidad.

Queda enterada a corporación de una comunicación que dirige la Dirección general de Obras públicas dando las gracias al Ayuntamiento por haber adquirido los terrenos con destino a la Estación Ampelográfica, así como felicitando al mismo por el celo desplegado en un asunto de tanta importancia.

En dicha comunicación se pone en conocimiento del Ayuntamiento que por aquella Dirección se ordena al ingeniero director de la Granja agrícola envíe el plano de los terrenos adquiridos y remita todos los datos relacionados con los mismos. Se aprueban los siguientes informes del arquitecto y comisión de policía urbana.

Concediendo permiso a don Juan de Dueñas, para revocar las fachadas de las casas de su propiedad en las calles del Cuartel y Manfrolido.

Idem a don Manuel Alvarez, para ejecutar obras en la casa de su propiedad de la calle del Trompadero.

Idem a doña Filomena Saldaña, en la casa núm. 14, de la calle de Zurraidores.

Idem a don Enrique Manso, para revocar una tapia en la calle de Rizarzuela.

Idem a don Manuel Plaza, para ejecutar obras en la señalada con el número 15, de la Plaza Mayor.

Queda enterado el Ayuntamiento de las cartas de los representantes en Cortes por la provincia y del ingeniero señor Guiguelmo, en contestación a las dirigidas por el señor alcalde.

Se conceden 15 y 25 días de licencia respectivamente a los señores Martínez de Azcoitia y Vélez.

A propuesta del señor Casañé se acuerda que dicho señor en unión del inspector provincial de Sanidad y los concejales del distrito, giren una visita de inspección a las casas del barrio de la Puebla a fin de que se cumplan las prescripciones de higiene, pues muchas de ellas carecen de retretes.

El señor Pol propone se haga lo mismo en todos los distritos.

Vistas las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana se levantó la sesión.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Provisión de becas

Habiendo de proveerse por oposición tres becas para la Facultad de Teología; dos, para la de Ciencias, sección de Químicas; tres, para la de Derecho; y dos, para la de Medicina, pertenecientes todas a los antiguos Colegios mayores de esta ciudad, los jóvenes que deseen optar a ellas dirigirán sus solicitudes documentadas a la presidencia de esta junta, dentro del término de veinte días, a contar desde la publicación en la Gaceta de Madrid del anuncio presente, que, para mayor publicidad, se insertará también en los Boletines Oficiales de las provincias.

Los ejercicios darán principio en esta Universidad el día 23 de Septiembre próximo venidero, a la hora y en el local que se anunciarán previamente en el tablón de edictos de la escuela; y las condiciones para tomar parte en ellos, así como la naturaleza de los mismos y los principales derechos y obligaciones de los que fueren agraciados, son los que se detallan en los artículos del Reglamento de la Institución que a continuación se copian:

«Art. 3.º Las pensiones de los Colegios serán exclusivamente para las carreras universitarias que determinen sus fundaciones, y para los estudios de segunda enseñanza que preparan a las mismas; y tanto éstos como aquéllos se seguirán precisamente en Salamanca, cuando puedan cursarse con valor académico en los establecimientos de enseñanza de dicha ciudad.

Art. 13. Para ser admitido a la oposición se requieren las condiciones siguientes:

- 1.º Ser español, hijo legítimo, católico y de buena conducta moral y religiosa.
- 2.º Ser bachiller con nota de sobresaliente en el ejercicio, por lo menos, de la sección a que corresponda la beca, y no tener nota alguna de suspenso en ninguna de las de segunda enseñanza.

A los aspirantes a las becas de Teología que hubieren hecho en Seminario los aludidos estudios, no se les exigirá el grado de bachiller; pero deberán tener una tercera parte de notas de *meritissimus* y ninguna de *suspenso* en los propios estudios.

Art. 14. Los ejercicios de oposición serán tres:

El primero consistirá en contestar de palabra a tres preguntas sacadas a la suerte de cada una de las asignaturas de la segunda enseñanza, correspondientes a la sección respectiva;

El segundo, en desarrollar por escrito, sin libros y con aislamiento de tres horas, un tema propio de la segunda enseñanza, que será el mismo para todos los opositores de la sección; y

El tercero, en verificar, por escrito también y con aislamiento de dos horas, un ejercicio práctico, consistente en una traducción de latín para los opositores en la sección de Letras, y en la resolución de un problema de los estudios correspondientes a la de Ciencias para los opositores en ésta.

Para el ejercicio segundo, se distribuirán los opositores en ternas, haciéndose observaciones mutuamente los aspirantes de cada una; y para el ejercicio tercero se permitirá a los opositores en Letras el uso del Diccionario, y se proporcionará a los de Ciencias los útiles, instrumentos u objetos que les fueren necesarios.

La formación de programas, duración de los actos y carácter en general de todos los ejercicios, quedarán en cada caso a la prudente discreción del Tribunal que juzgue las oposiciones, teniendo en cuenta los fines de las mismas y las condiciones de instrucción en que se supone a los aspirantes.

Art. 16. Los ejercicios de los opositores serán calificados primeramente por su mérito absoluto para la aprobación o reprobación de los mismos, y luego, por el mérito relativo entre los aprobados, formándose al efecto en cada sección una lista numerada.

Art. 17. Las becas recaerán precisamente en los que ocupen los primeros números de estas listas en relación con las vacantes; y si alguno de los que hubieran de tener beca dejase por cualquier causa de posesionarse de ella, será llamado a reemplazarle el número siguiente que hubiese solicitado la vacante.

Asimismo, si alguno de los aspirantes agraciados no se hallare matriculado en la Facultad de su beca, y la época en que se verificasen las oposiciones no fuese ya hábil para hacerlo, se le reservará la beca hasta el curso siguiente. Fue a de este caso, el agraciado que en el plazo de cuarenta y cinco días no se presentase a tomar posesión de su beca, sin haber obtenido prórroga para ello, se entenderá que la renuncia.

Art. 18. Para entrar en posesión de las becas de los Colegios mayores es condición precisa hallarse matriculado en la Facultad correspondiente; y si ésta existiese en la Universidad de Salamanca, hacer en ella la matrícula, ó trasladarla antes de la posesión.

Art. 33. Los becarios de los Colegios mayores tendrán los derechos siguientes:

1.º El de disfrutar la pensión asignada a las becas en general (actualmente es de dos pesetas diarias) por el tiempo necesario para hacer los estudios de la licenciatura en la Facultad que cursen, con sujeción a lo que prescribe en el artículo 7.º

2.º El de que se les costee por la Institución el título de Licenciado en la Facultad de su beca, siendo sólo de su cuenta los derechos de expedición y sello, cuando obtuvieren este grado con nota de *sobresaliente*, y hubieren ganado con igual nota las tres cuartas partes de las asignaturas de su carrera.

3.º El de ser pensionados con cuatro pesetas diarias durante los nueve meses de curso para hacer los estudios del Doctorado en la Universidad central, si, además de hallarse en el caso anterior, prueban tener conocimientos del idioma Francés y otra lengua viva.

4.º El de que se les costee por la Institución el título de Doctor en igual forma que el de Licenciado, cuando obtengan la nota de *sobresaliente* en las asignaturas de este período y en los ejercicios del grado; y

5.º El de ser subvencionados con suma de cuatro mil pesetas para hacer un viaje científico al extranjero, cuya duración no baje de un año, cuando hayan obtenido el título de Doctor, según el caso anterior, y prueban, además, tener conocimiento suficiente del idioma del país a donde pretendan ir para hacer el viaje con provecho.

Art. 31. Las obligaciones de los becarios de estos Colegios serán:

- 1.º Matricularse oportunamente en las asignaturas en que deban hacerlo.
- 2.º Asistir puntualmente a sus clases y hacerlo con aplicación y aprovechamiento.
- 3.º Examinarse de las asignaturas de su matrícula en los ordinarios de Junio.
- 4.º Verificar sus gastos dentro del curso mismo en que se terminan los estudios de cada período.

La traslación de la Venta de Baños

Hoy se han empezado a recoger las firmas que habrán de figurar en la exposición que la ciudad dirige al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, pidiendo el inmediato cumplimiento de la ley de 9 de Agosto de 1873 y en su consecuencia, la traslación de la importantísima estación de entronques de las vías férreas del Norte a nuestra capital.

Esperamos del vecindario que responda a la invitación del Ayuntamiento, y firme en la exposición, pues ésta será un documento de innegable valor para la consecución de la grandísima mejora que Palencia anhela.

Sabemos que de un círculo de amigos que viene discutiendo y hablando constantemente acerca del importante asunto de la traslación de los enlaces ferroviarios de Venta de Baños a esta ciudad, y que se distinguen por el entusiasmo, el calor y el cariño con que defienden el asunto, ha nacido la idea de proponer a las juntas encargadas de estudiar y resolver este asunto, que abran una información pública para que los vecinos de Palencia que lo deseen, puedan exponer su pensamiento con toda amplitud.

Por nuestra parte, siempre que esa información se lleve a cabo del modo más rápido posible y no sirva para entorpecer la acción de las juntas nombradas, somos de parecer que se abra esa información pública y que se escuche a cuantas personas quieran exponer su opinión imparcial y concreta en la cuestión.

Los duros de cuño ilegítimo

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la importante resolución que publica la Gaceta y que reproducimos en el presente número, disponiendo que sean recogidos los duros de cuño ilegítimo, ó sea la moneda llamada sevillana, que se presente en las Cajas públicas y en las del Banco de España, para su reconocimiento en la fábrica nacional de la Moneda, y abono a los presentadores de buena fe del importe intrínseco de la pata, que representa como es sabido, un valor poco más ó menos de dos pesetas cada pieza de ó duro.

Si esto interesa al público, aún le importa más conocer las diferencias que distinguen a la moneda legítima de la que no lo es, y por eso se dispone que se publiquen esas diferencias, para gobierno del público, que sin esa Instrucción no puede saber si debe aceptar ó rechazar la moneda que circula.

En cuanto esa Instrucción se publique, la daremos a conocer a nuestros lectores.

A la vez se manda observar la Instrucción del año 1869 para la vigilancia y persecución de monederos falsos, a lo cual deben prestar atención especial los gobernadores, la policía y el público, porque a todos interesa concluir con esos defraudadores de la riqueza pública y privada, y sin el esfuerzo general no es fácil concluir con los falsificadores, que tantos perjuicios irrogan.

También es preciso que en las Aduanas se ejerza especial vigilancia, porque lo mismo puede venir de fuera la moneda ilegítima, que fabricarse aquí, y por tanto hay que perseguirla en todas partes y por todos los medios, con verdadero rigor y sin descanso.

Conferencias de San Vicente de Paul DE PALENCIA

Junta general

El domingo 19 del corriente y hora de las doce y treinta minutos se verificará en el ropero del Hospital de San Bernabé y San Antolín de esta ciudad la junta general citada, en conformidad a lo que preceptúa el reglamento de la Asociación.

El consejo particular ruega con el mayor encarecimiento a todos los socios, así como a las personas caritativas, que se dignen asistir al acto predicho, contribuyendo a la vez por medio de colecta secreta a la realización de los fines sociales que las Conferencias persiguen, entre los que se cuentan los socorros domiciliarios a los necesitados, el Asilo nocturno, la Cocina económica y las escuelas de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, en la que reciben educación los niños pobres y desamparados.

A la vez se hace presente a los asociados que la comisión general tendrá lugar en la capilla pública del Hospital a las ocho de la mañana, sien to preciso para ganar las indulgencias, recibir la Sagrada Comunión en la Misa oída en común y asistir a la junta general.

Encarecemos a nuestros católicos lectores la asistencia a esta junta en bien del progreso de la Asociación que tantos beneficios otorga a las clases necesitadas.

Santos de mañana

Santa Marina, Santa Sinfarosa, San Emiliano y San Federico.

Cultos

En Santa Marina hay Misa solemne a las ocho y media y por la tarde predica el señor don Nicolás PELAZ.

En San Pablo a las siete de la mañana y siete y media de la tarde continúa el ejercicio de los Quinos Sábados a la Santísima Virgen del Rosario. A las ocho y cuarto Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario.

En la Escuela de Cristo celebra Vigilia ordinaria la Adoración Nocturna: turno de Santa Teresa de Jesús.

BOLETIN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy no se han registrado inscripción alguna.

Cárcel

Día 16: Albas.—1. Bajas.—1. Existencia.—72 varones y 12 hembras. Total.—84.

Audiencia

Para mañana, a las diez, está señalada por esta Audiencia la causa, procedente del Juzgado de Palencia, contra Hermenegildo Bueno Sánchez, por hurto. Abogado, don César Pérez Santiago; procurador, don Juan Ortega.

NOTICIAS

Muy concurrido se vió anoche el paseo del Salón amenizado por la banda municipal de música.

Por orden del señor ministro de Fomento ha publicado la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio una memoria que contiene los antecedentes reunidos, los trabajos practicados y el proyecto de ley formulado por la comisión que nombró el señor Bssada por real orden de 22 de Marzo del año último para el estudio del problema de la concentración parcelaria.

Esta memoria, que ya ha sido distribuida entre los diputados y senadores para que conozcan los antecedentes y los datos acumulados por los trabajos de la comisión, será repartida gratuitamente como las demás publicaciones de la Dirección, entre todas las entidades ó particulares que lo soliciten de las mismas y a las que interese su estudio.

No más sordera

Léase el artículo publicado hoy en la última página de nuestro periódico.

Mañana publicará el diario oficial de la provincia una circular del señor gobernador civil, nombrando verificador de agua de esta capital, con el carácter de interino a don Ladislao Aparicio, mientras no se provea dicha plaza en propiedad.

El Juzgado municipal de San Martín de los Herreros, anuncia vacante la plaza de secretario dotada con los derechos del arancel.

El plazo para solicitarla es el de 15 días.

En breve se abrirá un bar, con refrescos espumosos ingleses, en el local donde estuvo la Relojería Moderna; Mayor pral., 59.

Por la Administración de Hacienda se hace pública la relación de las minas que han sido explotadas durante el segundo trimestre del año actual.

Se han verificado las pruebas de las cañerías que para el abastecimiento de aguas se han tendido desde la calle de Carnicerías hasta el Arco del Mercado.

El resultado de las pruebas ha sido completamente satisfactorio y ya están cubiertas, en gran parte, las zanjas para el tendido de las cañerías.

Han principiado las obras de tendido de tubos en la calle de Don Sancho.

Las aguas medicinales de Alsásua se embottellan cuidadosamente y remiten a quien desee tomarlas recién sacadas del manantial Itarhendicatu; venta principales farmacias. Depósito farmacéutico doctor Nieto.

Por el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes se anuncia la venta, en pública subasta de las fincas embargadas al procesado por el delito de homicidio José Martinos Lagunilla, vecino de Calzada de los Molinos, cuyo acto tendrá lugar en el día 14 del próximo mes de Agosto.

¡DIABETICO! Son maravillosos los resultados que las aguas de BELASCOAIN producen en esta enfermedad por el yodo y litina que contienen.

Desde el día 8 quedó instalada en una de las dependencias del Archivo general del arzobispado de Sevilla, la oficina de la Junta organizadora del agua.

do Congreso nacional de Música Sagrada, la cual estará abierta todos los días no festivos de once a una.

Los que deseen inscribirse pueden desde luego hacerlo en dicha oficina. A ella se dirigirán asimismo cuantas consultas se relacionen con dicho Congreso.

A las cinco y media de la tarde de ayer salió del templo conventual de religiosas Carmelitas la anunciada procesión de la Santísima Virgen del Carmen.

En la religiosa comitiva figuraban las preciosas imágenes de Santa Teresa de Jesús y la Virgen, siguiendo el clero precedido de cruz alzada.

Llevaba el Santísimo Sacramento bajo palio el muy ilustre canónigo chantre don Eusebio Coa y de dalmáticas iban los también señores canónigos don Matías Vielva y don Hipólito Avila.

La banda municipal de música interpretando bonitas piezas cerraba la comitiva.

Numeroso público presenció en la carrera el paso de la procesión.

La Comisaría general de policía de España ha publicado un plausible anuncio, escrito en francés, italiano, inglés, portugués y alemán, que dice así:

¡CUIDADO CON LOS ESTAFADORES!

Aviso oficial

Las autoridades españolas hacen saber que existe desde algún tiempo una partida de estafadores, españoles y extranjeros, aparentemente bien organizada, que se dedica a escribir cartas a los comerciantes e industriales de todos los países, cuyas direcciones sacan de las Guías de Comercio, diciéndoles que están en la cárcel por quiebra fraudulenta y que habiéndoles escondido una gran suma en billetes de Banco, les invitan a venir para ayudarles a salvarla, prometiéndoles la tercera parte. De este y otros medios análogos se valen para engañar a los incautos. También remiten varias copias de documentos falsos.

Las autoridades españolas aconsejan a los viajeros que vienen a España con este objeto, que no continúen el viaje, pudiendo estar seguros de que no hay una palabra de verdad en lo que escriben.

Las autoridades españolas agradecerán cualquiera noticia que pueda ayudar a descubrir a estos malvados.—El Jefe superior de policía.

Fotografía Modelo

de J. Montes, fotógrafo de la Real Casa, el mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente, premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos. Ampliaciones hasta el tamaño natural. Casa con varias sucursales: en Palencia, Mayor pral., 62.

HERNIAS (quebraduras)

Desviaciones de huesos de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz.

Brazos y piernas artificiales

Visita ortopédica especial

En PALENCIA el 19 y 20 del actual, Hotel Continental.

El director técnico y reputado ortopédico de este Gabinete, llegará a Palencia y recibirá de once a seis los días 19 y 20 del actual, en el Hotel Continental, a los herniados y deformes de huesos, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen, hace tiempo, aplicando en esta casa.

Visita ortopédica en Palencia los días 19 y 20 del actual en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del médico especialista,

Preciados, 34 y 36 Gabinete Mecanoterápico de Madrid A CARGO DE D. T. SERNA

Se advierte al público que esta consulta que hace nueve años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, que no son los de esta casa.

Información de "El Día"

Por correo y por telégrafo

LAS CORTES

Madrid 16, 9 n.

Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Aparicio.

En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación e Instrucción pública.

Es aprobada en votación nominal el acta de la anterior.

Se da cuenta de la petición de indulto en favor de Lerroux, hecha por el diputado señor Contreras.

El señor Romero formula una pregunta de interés local.

El señor Marín de la Bárcena se defiende de ciertos cargos que en la sesión anterior le dirigió el señor Lachica, al ocuparse de los asuntos de Guadix.

El señor Lachica pide la destitución del gobernador de Granada.

Contéstale el señor Lacierva.

Los señores Marín de la Bárcena y Lachica rectifican.

El señor Soriano anuncia una interpelación.

El señor Mila dirige un ruego de escaso interés local.

Se reanuda el debate sobre enseñanza pública.

El señor Rodríguez San Pedro termina su interrumpido discurso, que resume en estos dos puntos: Que es necesario acabar con la enseñanza memorialista y suprimir los pedagogos.

Afirma que la enseñanza debe estar influida por la moral y la religión, en contra de lo que ayer dijo el señor Azcárate.

Suspéndese esta discusión para entrar en el orden del día, siendo aprobados varios proyectos y dictámenes, entre otros, el de canalización y saneamiento del Manzanares, la concesión de un crédito de 2 millones de pesetas para adquirir cartuchería M. Iser y otro de 500.000 para socorrer a los pueblos damnificados por las últimas tormentas.

Prosigue el debate sobre el proyecto de Administración local.

El señor Cambó explica la forma en que cree debe llevarse a cabo la sustitución de la actual Hacienda municipal, y sostiene que no debe introducirse en ésta, reforma alguna, si antes no se introducen otras en la Hacienda general.

Opina que debe suprimirse poco a poco el impuesto de consumos.

Termina ensalzando el Parlamento, y afirmando que su labor debe tender a la recuperación de los prestigios de la Patria y prosperidad de la misma.

El señor Maura contesta al señor Cambó, y comienza su discurso lamentando el desacuerdo entre las minorías y el Gobierno, y sobre todo que este desacuerdo obedezca nada menos que a meras ofuscaciones.

Asegura que el Gobierno aceptará cuantas reformas presenten las minorías al proyecto, si éstas fuesen aceptables.

Dice que es inadmisibles la supresión de consumos, y que la Hacienda local no puede conseguir del Gobierno toda la amplitud que el señor Cambó desea a espaldas del régimen tributario del Estado.

Con lo cual termina el señor Maura su discurso, y se levanta la sesión.

Senado

Se abre la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco del Gobierno los ministros de Hacienda y de la Guerra.

El general Primo de Rivera contesta a las preguntas que le dirigió ayer el señor Díaz Moren.

Dice que no hubo representación de la Marina en la fiesta de la infantería, en Toledo, porque dicha fiesta no se celebró con carácter oficial.

Eucomia la unión y fraternidad que existe entre el Ejército y la Armada.

El conde de Casa Valencia habla otra vez de las conveniencias de que los carteros depositen la correspondencia en las porterías de las casas.

El general Ochando pide que sean abonados a la guardia civil los pluses que se la deben.

El señor Loigorri dirige una pregunta relacionada con el proyecto de ley de movilización de las escalas del ejército.

Contéstale el ministro, haciendo constar que existen grandes dificultades para la redacción definitiva de dicho proyecto, por cuyo motivo no ha sido aún presentado a las Cortes.

El señor Mellado habla para alusiones.

El señor Palomo pide el expediente de suministro de pólvora a la escuela en 1906.

El señor Rodríguez se ocupa de la real orden dictada por el ministro de Hacienda sobre la retirada de la circulación de los duros sevillanos.

Considera dicha ley como base de un conflicto.

El señor Díaz Moren interviene. Dice que abunda en las mismas apreciaciones que el anterior respecto de tal medida.

Contesta a ambos el señor Sánchez Bustillo, y se entra en el orden del día, para ser aprobados varios dictámenes de carreteras.

Reanúase el debate sobre arrendamiento de la mina «Arrayanes», consumiendo el primer turno el senador señor Palomo, el cual dice que sería preferible vender la citada mina.

Es contestado por el marqués de Ibarra, y se levanta la sesión.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 16, 9 n.

El viaje del rey

Sigue creyéndose que don Alfonso se detendrá algunos días en París, antes de ir a Londres.

El vapor «Etoile»

Mañana fundeará en el puerto de Barcelona el vapor francés «Etoile», que conduce a muchos turistas.

Nueva circular sobre la moneda falsa

Se ha dirigido una nueva circular a

las autoridades civiles de provincias, relacionada con la expedición de moneda ilegítima, a fin de que se observe gran vigilancia con los falsificadores y los encargados de hacerla circular.

Los solidarios y el proyecto de Administración local

Los solidarios abrigan la confianza de que se logrará un arreglo que permita la aprobación del proyecto de Administración may en breve.

La huelga de Logroño

Las noticias oficiales de Logroño, acusan tranquilidad completa, pero aunque se da por segura una próxima solución a la huelga planteada y algunos obreros ya trabajan, todavía sigue en pie la provocada por los operarios de la fábrica de conservas de Trevijano.

La reina madre

Licen de San Sebastián, que hoy cumplimentarán a doña Cristina las autoridades civiles y militares, incluso el capitán general y que el lunes se espera a don Alfonso para asistir a las regatas, dudándose si regresará seguidamente a la Granja ó se quedará allí para pasar parte del verano hasta que salga para Inglaterra.

Fiesta religiosa

Con la solemnidad de todos los años han celebrado hoy los marinos la fiesta de su excelsa patrona la Virgen del Carmen.

En el primer tramo de la amplia escalera del ministerio del ramo colocóse un altar portátil en el que ofició el capellán señor Navarro. A la solemnidad religiosa asistieron todos los marinos residentes en Madrid y sus familias.

A las tropas y dependientes de dicho departamento se les ha servido ranchos extraordinarios.

A bordo del yate «Giralda», surto en San Sebastián se celebró también con un lunch la festividad del día.

Negativa oficial

El ministro de la Gobernación ha negado importancia política al regreso del presidente del Congreso señor Dato.

Consejo

Mañana se reunirá el Consejo de ministros en el domicilio del señor Maura.

Es objeto de la reunión el preparar algunos proyectos que el Gobierno se propone presentar a las Cortes; así como también el estudio de varios expedientes y el examen de la marcha de los debates parlamentarios.

Del extranjero

Las noticias de Persia son poco tranquilizadoras. Sigue en todo el reino la excitación contra el shah.

POR TELÉGRAFO

Madrid 17, 10'40 m.

Felicitaciones a Cambó

El leader de la solidaridad catalana, ha sido felicitado por su último discurso, pronunciado en el Congreso, en defensa de la Hacienda municipal, pudiendo contar entre otras, las felicitaciones de los señores Moret y Canalejas.

Antes de resolver

Dícese que el jefe del Gobierno desea conocer el criterio de Moret y Canalejas antes de resolver la forma en que ha de llevarse a cabo la discusión de los artículos 173 y 174; y añaden los que eso dicen, que Moret pedirá que el señor Sánchez Bustillo asista al Congreso mientras dure el debate sobre la Hacienda municipal.

El Consejo de hoy

Bajo la presidencia del señor Maura y en el domicilio de éste, se celebró en la mañana de hoy el anunciado Consejo de ministros.

Dieron éstos lugar preferente al estudio de la cuestión de los duros sevillanos, ocupándose de buscar la manera de conjurar el probable conflicto que se ha presentado después de la publicación de la ley en la «Gaceta», para lo cual, acordaron aplazar la aplicación de dicha ley, hasta que el personal técnico de la Casa de la Moneda establezca de una manera concreta las diferencias que distinguen a los duros llamados «sevillanos» y a los legítimos, para presentar después un nuevo proyecto a las Cortes.

Examinaron luego las distintas proposiciones que se han presentado para la construcción de la escuadra.

Se tomó el acuerdo de realizar diferentes gestiones diplomáticas con Servia, Bulgaria y Rumanía.

También se ocuparon de los últimos debates, cambiando impre-

siones respecto de lo ocurrido en los que han tenido lugar en ambas Cámaras.

Vida religiosa

Según noticias recibidas de Roma, el eminentísimo señor cardenal Merri del Val ha conferido las sagradas órdenes a catorce alumnos del Seminario español de la Ciudad Santa.

Presentólos luego a Su Santidad el Papa, el cual regaló a cada uno una medalla de plata.

Los seminaristas piensan hacer también un regalo al Pontífice, consistente en un precioso libro que contendrá comentarios a un decreto pontificio.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 16 Julio

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Denda perpétua al 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem id. del próximo, 5 por 100 amortizable, Exterior estampillado, Acciones del Banco de España, Acciones de Tabacos, Paris, vista, Londres, vista.

Carne de vaca

Mañana viernes se abrirá nuevamente el despacho de carnes establecido en la calle de Carnicerías, núms. 4 y 6, en el que encontrará el público que le visite las mejores carnes de vaca, desde peseta el kilo en adelante.

Caza en renta

Se arrienda la del monte de Fuentes de Valdepero.

También se vende una jardinera seminueva. Para tratar, con su dueño don Hermenegildo de Gandarillas, Mayor principal, 25 y 27, 2.º Palencia.

EPISODIOS NACIONALES

Guerra de la Independencia por don Benito Pérez Galdós.

Precio 2 pesetas. De venta imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

GALERIAS FOTOGRAFICAS DE IDELMON E HIJO

FOTOGRAFOS PROVEEDORES DE LA REAL CASA. BURGOS y PALENCIA. SAN JUAN, NUM. 43. PATIO DE CASTAÑO, NUM. 2. Establecimientos montados conforme a los últimos adelantos, y premiados en cuantas Exposiciones y concursos se han presentado. Fotografías al Carbón, Porcelana, Platino, Bromuros y cuantos procedimientos son conocidos hasta el día. Ampliaciones inalterables, hasta el tamaño natural. Los mejores en dichas plazas, según opinión del público.

FUENTE - SANTA Establecimiento balneario de Buyer de Nava (Asturias)

Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre. Dos manantiales: Aguas sulfurado-cálcicas azoadas, de 25º centígrados. Aguas sulfo ferruginosas, arsenicales, radioactivas, de 21º centígrados. Las primeras de eficacia comprobada en el HERPETISMO, ESCROFULISMO, ARTRITISMO CUTANEO, REUMA, CATARRO DE LAS MUCOSAS NASALES, FARINGEA, UEL PULMON y enfermedades de la matriz. La famosa fuente del Director, sulfo-ferruginosa, arsenical, es insustituible para combatir la ANEMIA, CLOROSIS Y LOS DESARREGLOS MENSTRUALES. Instalación balnearia de las más modernas. Hotel confortable y económico. Situado este Establecimiento al pie de la Sierra de Peña Mayor, ofrece al bañista los más variados panoramas, gozando de un clima delicioso. El viaje se hace por la línea de Oviedo a Santander, hasta la estación de Fuente-Santa, donde hay cómodos carruajes que en 10 minutos recorren el frondoso trayecto hasta el Balneario.—Guías del bañista, se dan gratis. Médico-Director: D. Enrique Pratosi

Est. blecimiento Balneario de Alceda SANTANDER

de la propiedad del dueño del de ONTANEDA. Aguas termales clorurado sódicas, sulfúricas azoadas, variedad bromo-yoduradas, litúnicas.—Ionización en miligramos equivalente 0'0938727.—Concentración osmótica, 0'13351.—Conductibilidad eléctrica a 18º, 0'00714.—Crioscopia, 0'247.—Radiactividad 2'64 voltios hora y litro.—Residuo fijo, 5'3284 gramos litro.—El reciente análisis físico químico de estas aguas, practicado por el competente profesor Sr. Casares, ha venido a establecer su verdadera composición y a dar explicación de sus variadas aplicaciones y resultados.—Ejercen su especialización terapéutica en las enfermedades de la piel, y singularmente en el osema, en el escrofulismo y en sus localizaciones cutáneas mucosas y ganglionares: en las enfermedades de la nariz, garganta, ojos y oídos; en las bronquitis catarrales y en la leucorrea utero vaginal. Determinan resultados muy eficaces, en el artrismo y reumatismo crónicos, en la sífilis y en algunas otras enfermedades. Se han realizado grandes mejoras y reformas en el establecimiento y en sus instalaciones.—Localidad balnearia sana, fresca, pintoresca y agradable.—Gran Hotel, fondas y casas de huéspedes, de menos precio.—Ferrocarril de Santander al Astillero y Ontaneda-Alceda.—Coches desde la estación de Renedo, previo aviso.—Temporada oficial, de 10 de Junio a 30 de Septiembre. Médico-director: Don Manuel Millaruelo. Pídanse al administrador del Balneario los envíos de agua, lodo-mineral y la memoria ó guía del bañista.

STOMALIX es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor TÓNICO DIGESTIVO que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos. CURA el DOLOR de ESTÓMAGO acedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pide.

VELADAS DEL HOGAR CUENTOS MORALES por María Berta Quintero y Escudero, con una carta-prólogo del ilustrísimo señor doctor don Antón López Peláez, Obispo de Jaca y la censura eclesiástica. Librito propio para estimular al estudio a las niñas, ya que su autora es también una niña de trece años, de la que hace grandes elogios la prensa católica, revelándola como una cuentista de grandes vuelos. Se vende al precio de 75 céntimos en casa del editor don Porfirio López, Astorga; en las principales librerías de Madrid y en otras de provincias. Los pedidos, a nuestra administración.

DICCIONARIO Geografía estadística postal de la provincia de Palencia, comprendiendo todas las entidades de población y disposiciones reglamentarias de Correos, interesantísimas a las autoridades locales, importantes y destinatarios de toda clase de correspondencia, carteros urbanos y rurales, peatones y público en general, por Plácido Maisterra Laurens. Precio 2 pesetas.—De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70. Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez Mayor, pral. 70.

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA

Calle Mayor principal núms. 34 y 36



Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser. Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER. Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales. — Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. — Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



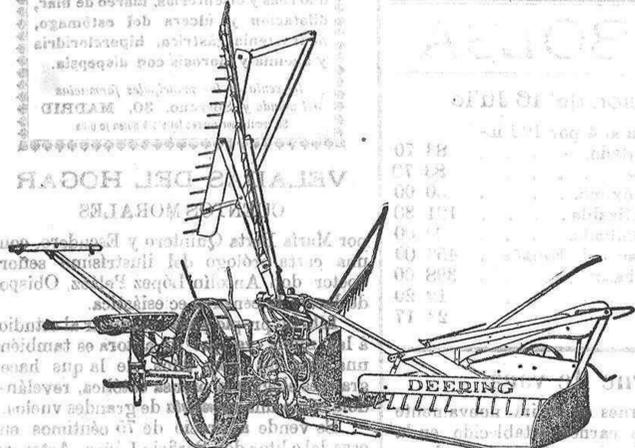
ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA Calle Mayor principal núms. 34 y 36

# BELASCOAIN

## GRANDES ALMACENES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

de los Sres. Alberto Ahles y C.ª a cargo de D. José Revuelta AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

Segadoras nuevo modelo sin cadena. Guadañadoras, afiladoras y rastrillos «Deering».



Trillos «Ramiz». Aventadoras «Coloniales y B. W. 5». Cribas «Clert». Arados «Rui-Sack» legítimos, Rodillos, Gradas, Arrobadoras, Trituradores, Bombas y Prensas para paja, etc. Novísima sembradora San Bernardo, reformada con el distribuidor de Rud-Sack. Se facilitan presupuestos para instalaciones de toda clase de maquinaria industrial.

## Agua especial para la mesa y régimen de los artríticos

Evita y cura los cólicos del riñón é hígado, cálculos y arenillas de la vejiga, gota y reuma gotoso y demás enfermedades que se derivan del artritismo. De venta en la Droguería de D. Angel Torres.

## DROGUERÍA MEDICINAL É INDUSTRIAL de ANGEL TORRES—Mayor pral., 35 PALENCIA

Habilitación y cobro de Clases Pasivas, como sucesor del antiguo y conocido habilitado don Leandro Nacar. Le sirve de garantía á su honradez los muchos poderes de los que representa.

## BALNEARIO DE CALDAS DE OVIEDO TEMPORADA OFICIAL: De 1.º de Junio á 30 de Septiembre

FONDA del Establecimiento montada á la altura de las de los más afamados Balnearios de España y del Extranjero, á cargo de los señores Muñoz y Arias. SERVICIO ESMERADO La cocina se halla á cargo del señor Muñoz, que en el arte culinario tiene conquistada gran fama, por haber desempeñado este cargo en las más acreditadas fondas. Dichos señores Muñoz y Arias, dueños del acreditado Gran Hotel Tramoy, situado en lo más céntrico de Oviedo, ofrecen al público servicio esmerado y lujosas habitaciones.

## LABORATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallamos este centro colocado á la usbera de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en estaciones en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Una numerosa estadística (2.500 operaciones), garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen. NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir serarios por ellas ni por exámenes antecedentes se pidan.

## Serafin López Gómez PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor. Calle Mayor principal, 24. Salón barbería.

## NO MAS SORDERA

Ruidos y supuración del oido. —La acción del Audifono invisible. — Infinitas curaciones.

El descubrimiento del Audifono invisible para la curación de la sordera, de los ruidos y zumbido de oídos que ha cansado en Francia y en el extranjero la emoción más viva, está descrita magistralmente en el periódico La Medicina de los sentidos, cuya nueva edición ilustrada que acaba de publicarse, debe hallarse en manos de todos.



Entre los importantes artículos publicados por dicho periódico, es de notar especialmente: El estudio sabio del sentido del oido y de sus órganos. El origen y la exposición del Audifono invisible, la manera de emplearle, su acción curativa en las afecciones del oido.

Cómo se queda uno sordo: la correlación inevitable entre la garganta, la nariz y los oídos; las causas múltiples de la sordera, etc.

Un estudio científico de la anatomía fisiológica del oido, dando cuenta del funcionamiento exacto del órgano auditivo, etc.

De donde proceden los zumbidos, los vértigos, la supuración de oídos, etc. En fin, bajo el título Tribuna de las curaciones, una multitud de observaciones curiosas, relatos conmovedores, escogidos entre las curaciones de mayor interés y los más recientes relativos á la sordera, á los zumbidos y supuración de oídos.

Con el fin de propagar los beneficios del Audifono invisible y del tratamiento del Instituto de la Sordera. UNA DISTRIBUCION GRATUITA del periódico La Medicina de Sens se verificará todos los días. Para satisfacer á su clientela, cada vez más numerosa, el Instituto de la Sordera acaba de instalarse Boulevard Pasteur, 61, París.

Las consultas se celebran todos los días de diez á doce y de cuatro á seis, y por correspondencia se contesta gratuitamente á cuantas personas expongan por carta los síntomas de su afección de oídos.

Piano Se vendo uno alemán, vertical, grande, mide por la parte alta metro y medio; en la imprenta de este periódico informarán.

Carneros sementales de raza churra, se venden ocho, de 3 á 4 años; para tratar, con Anacleto el cecano, en Magaz.

## SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

X. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lavoisier, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS. Descontar de las indicaciones y pedir la Firma L. PAUTAUBERGE.

## MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co. Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDEBAS DE VAPORES de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ltd. Maquinaria para minas — Bombas Centrifugas. — Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión accesorios. Trilladoras Clayton. Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensa para uva, Pisadoras etc. Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc. MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS. Calle del Marqués de Cubas (antes Tarco), 5.—Madrid

## AGENCIA ARROYO VAPORES CORREOS Salida fija para Buenos Aires: De Palencia, al puerto el 19 del presente mes, y del puerto á Buenos Aires el 22 del mismo. 75 PESETAS EL PASAJE A Panamá, único gasto, 5 pesetas 10 céntimos. Esta agencia, única que garantiza sus informes, no tiene agentes reclutadores en la capital ni en los pueblos. Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Se vende Una máquina para hacer media y toda clase de géneros de punto para niños; informará en Torquemada, Juliana Fuentes.

Se vende Una máquina para hacer media y toda clase de géneros de punto para niños; informará en Torquemada, Juliana Fuentes.

Se vende Una máquina para hacer media y toda clase de géneros de punto para niños; informará en Torquemada, Juliana Fuentes.

Se vende Una máquina para hacer media y toda clase de géneros de punto para niños; informará en Torquemada, Juliana Fuentes.

Se vende Una máquina para hacer media y toda clase de géneros de punto para niños; informará en Torquemada, Juliana Fuentes.

Se vende Una máquina para hacer media y toda clase de géneros de punto para niños; informará en Torquemada, Juliana Fuentes.

Se vende Una máquina para hacer media y toda clase de géneros de punto para niños; informará en Torquemada, Juliana Fuentes.

Se vende Una máquina para hacer media y toda clase de géneros de punto para niños; informará en Torquemada, Juliana Fuentes.

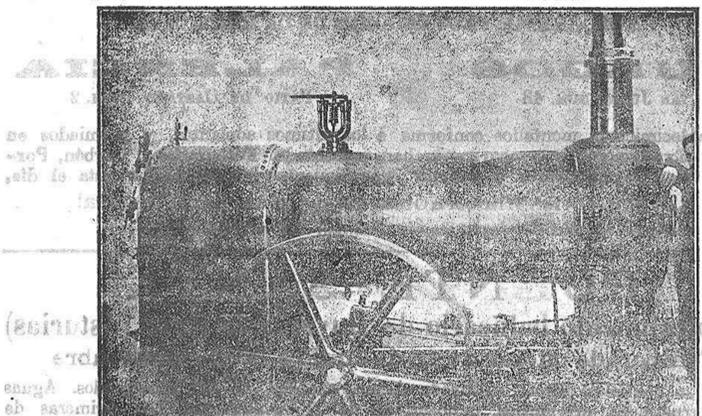
Pasajes gratis con solo pagar los derechos de Agencia para Chile, y Brasil para familias constituidas y hombres solos. Muy barato para Montevideo, Buenos Aires y demás Repúblicas; para informes Félix Muñoz, en Villada.

Se vende Una estantería, mostrador forrado de cinz y su fuente, con veladores y banquetas; quien las desee véase con su dueño, calle de la Oestilla, 9 y 11, principal.—Palencia.

Máquina de vapor Se vende una de caldera multitubular, sistema «Compound» de ocho caballos de fuerza nominales, casi nueva y en perfecto estado de funcionamiento; informarán en Salamanca los señores Montero y Hermano, Navío, 11.

Se cede un traspaso de barbería ó se venden todos los aparatos y herramientas de dicho establecimiento con tocador corrido de mármol y lavabo ídem; Para tratar con su dueño Felipe Caballero, en Dueñas.

MANUAL de Aspirantes á Secretarios de Juzgados Municipales, por «Los Tribunales Municipales». Precio: 6 pesetas De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.



Al contado ó á plazos se vende, garantizada, fuerza 10 caballos.—Viuda é Hijos de Antonio Fernández, Corredora, 49, Palencia.

## FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento. — VENTA DE CEMENTOS franceses, belgas, alemanes y del país. DECORACIÓN DE FACHADAS cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc. MARMOL COMPRIMIDO frogaderas, peldaños, arrimaderos, balaustas, etc. Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado. JERÓNIMO ARROYO PALENCIA